

Asesoría General de Gobierno

Educación - Acéptase la renuncia presentada por la Sra. Norma del Valle Reartes, DNI. Nº 17.276.844, por acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria, al cargo de Maestra Jardinera Titular, en el JIN Nº 30, Sede Escuela Primaria Nº 6 «Fray Mamerto Esquiú» de la ciudad de Belén, Departamento homónimo, Dción. Pcial. de Educación Inicial, Secretaría de Gestión Educativa de este Ministerio, a partir del 01JUN18. Reconózcanse los servicios prestados y apruébese la Liquidación, en concepto de legítimo abono y la Liquidación Final (haberes - aportes - contribuciones), las que como Anexos I (IF-2020-00025275-CAT-DPRH#MECT) y II (IF2020-00025284-CAT-DPRH#MECT), respectivamente, forman parte del presente y autorízase el pago de la misma. Anexos para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:30:01

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa